

ANEXO V – TASAS DE PERMISO DE USO DE MARCAS REGISTRADAS

AÑO 2024

Tasa de Apertura de Expediente y Matrícula del Sendero

La Tasa de Apertura de Expediente, análisis y trabajos del Proyecto de Sendero a homologar, expedición de la Matrícula del Sendero, y Autorización Provisional de uso de Marcas Registradas será de 250 €. Esta Tasa se abonará a FERIMON al solicitar la homologación del sendero adjuntándose la justificación de ingreso con dicha solicitud.

Tarifa variable por visita de homologación

El importe de esta tarifa variará en función del tipo de sendero a homologar y del número de visitas efectuadas al sendero.

- La Tasa por Visita Previa se pagará al solicitarla o, si es a instancia de FERIMON, previamente a efectuarla.
- La de Visita Final se pagará al finalizar las obras del sendero y solicitar a FERIMON la Visita Final de Inspección o, si se trata de un sendero ya creado, al finalizar la revisión de la documentación enviada y antes de la propia visita.
- La de Rehomologación se abonará a los 5 años de la homologación del sendero, al solicitar la rehomologación del mismo, previamente a la Visita de Inspección.

Estos precios son por cada visita efectuada (Visita Previa, Visita Final, Visita Rehomologación) e incluyen, los desplazamientos, las dietas y el trabajo de campo del Técnico de Senderos FEDME para llevar a cabo la inspección, así como la posterior elaboración del Informe correspondiente.

SENDERO SL® y SENDERO PR®:

En los **SL®** y **PR®** se aplicará la siguiente tabla:

KILOMETROS	TASAS
<= 10	400 €
10-15	500 €
16-20	650 €
21-25	800 €
26-30	900 €
31-40	1000 €
>41	1200 €

SENDERO GR®:

50 € por kilómetro

NOTA.- En caso de que un Técnico de Senderos FEDME enviado por FERIMON efectúe una Visita Previa, o un Técnico de Senderos FEDME hubiese colaborado en la elaboración del Proyecto de Sendero, y fuese responsable de su señalización quedando patente con su firma en dicho Proyecto, se hará una rebaja en el precio de la Visita Final del 30%.

CUENTA DE PAGO A FERIMON: ES15 2100 6196 3113 0087 1820

Estos precios serán revisados anualmente por la Junta Directiva de FERIMON